



EXTRACTO DE ACTA

REUNIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ACTA No. 9

En la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2021, siendo las 4:00 pm, se reunieron en sesión ordinaria No. 9, los integrantes de la Corporación Geopatrimonio, de manera virtual por videoconferencia- atendiendo los protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria del COVID-19-, previa convocatoria realizada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley.

A continuación, Jennifer Angel Amaya como presidente de la Corporación declaró abierta la sesión y se procedió como a continuación se detalla:

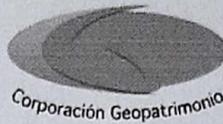
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 8
4. Presentación del balance general con corte al 31 de diciembre de 2020
5. Aprobación del balance general con corte al 31 de diciembre de 2020
6. Autorización trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN
7. Informe de gestión del representante legal.
8. Aprobación del informe de gestión y destinación de excedentes.
9. Otras proposiciones
10. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum dando como resultado el 100% de asistencia. Asistieron Jennifer



Angel, Mauricio Blanco, Yolanda Angel y Milena Ordoñez.

Se designó a Jennifer Angel Amaya como Presidente y a Mauricio Alberto Blanco como Secretario de la reunión.

2. Aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día, este fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior No.8

Se dio lectura al acta anterior No. 8, de la sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2020, siendo aprobada por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2020

El Tesorero en su calidad de Corporando y designado según los Estatutos de la Corporación velar por el correcto manejo de los bienes y fondos de la corporación, da lectura del Balance Financiero con corte 31 de Diciembre de 2020, dichos estados fueron enviados vía correo electrónico con anterioridad a cada uno de los asociados junto con las respectivas notas y fueron presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Durante el 2020 no se registraron movimientos, contratos o convenios por causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

5. Aprobación del Balance general con corte al 31 de Diciembre de 2020.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

6. Autorización tramite permanencia en el régimen tributario especial ESAL

Se realiza autorización expresa al representante legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

7. Informe de gestión del representante legal

La representante legal Jennifer Angel presentó su informe de gestión, resaltando los

aspectos administrativos y los aspectos operativos o misionales. Dentro de los aspectos administrativos se encuentra el análisis del estado de resultados y balance general, indicando que no hubo ingresos el año anterior por causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Las medidas restrictivas estancaron las convocatorias y la posibilidad de realizar labores de campo, primando la seguridad de los miembros y de las comunidades.

El excedente acumulado de años anteriores se destinará a los gastos administrativos como renovación de matrícula.

De la misma manera se realizó la renovación de la matrícula mercantil para el año 2020 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, y se remitieron los documentos de constitución, financieros y contables a las autoridades correspondientes, por un lado la DIAN para completar el trámite de permanencia en el régimen especial, y por el otro lado, la Dirección de Inspección y Vigilancia de las personerías jurídicas de la Alcaldía de Bogotá, de manera virtual por la emergencia.

Dentro de los aspectos operativos se encuentra a resaltar:

- Publicación en revista científica de la UNAL, con los resultados de la investigación del ciclo geoquímico del Hg en el Chocó.
- La Corporación Geopatrimonio lideró un proceso creación de la RED COLOMBIANA DE PATRIMONIO GEOLÓGICO y coorganizó un seminario virtual con 7 paneles regionales

8. Aprobación del informe de gestión y destinación de excedentes.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad, junto con la destinación de los excedentes para los gastos administrativos y de funcionamiento.

9. Propositiones y varios

Se establece la necesidad de inscribir la experiencia de la Corporación en el RUP de la Cámara de Comercio, con el objetivo de celebrar contratos con entidades estatales, y de la misma forma en el SECOP.

Se presenta la oportunidad de liderar la creación de la RED COLOMBIANA DE PATRIMONIO GEOLÓGICO, a raíz de la participación de Geopatrimonio en el I Encuentro Colombiano de Patrimonio Geológico.

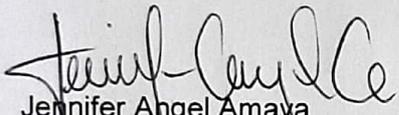


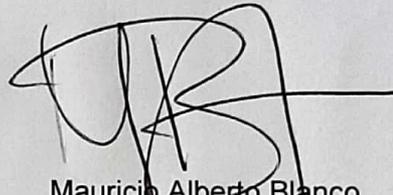
Es necesario seguir buscando fuentes de financiación para los proyectos y actividades de Geopatrimonio a través de convenios, subvenciones, etc.

Se requiere mayor constancia en la elaboración de contenido de divulgación en la página web.

10. Lectura y aprobación del Acta

Siendo las 6:00 pm, se cierra la sesión y se da lugar a la redacción del acta de la reunión. Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y Secretario de la Reunión.


Jennifer Angel Amaya
Presidente


Mauricio Alberto Blanco
Secretario